

LA MAYORÍA SERÍAN PERSONAS EXTRANJERAS INDOCUMENTADAS

# Vecinos denuncian prostitución encubierta en diversos locales nocturnos de la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



Eran apenas las 19:30 horas del pasado sábado, en la calle Tocopilla con Federico Alfonso en Ovalle, cuando una serie de gritos llamaron la atención de los vecinos. En plena vía pública, una pelea entre mujeres y algunos varones que trabajan en los locales del sector se había salido de control.

Para los vecinos de la calle Tocopilla, es una situación que se repite constantemente, ya que, en esa cuadra, hay cinco locales en los que, según denunciaban, existiría prostitución encubierta.

“Las peleas y desórdenes de estas personas se siguieron generando durante la noche. Los vecinos de Federico Alfonso, en su mayoría adultos, se encuentran de brazos cruzados frente a estos hechos que cada día son más comunes”, afirma un locatario del sector.

Pero la situación de peleas y gritos este sábado se prolongó durante toda la noche, por lo que los vecinos decidieron hacer las denuncias respectivas contra estos locales, en los que ocurrirían diversas incivildades a la vista y paciencia de todos.

“Estos locales están aumentando en el sector. Funcionan de forma irregular en Benavente con Antofagasta y Tocopilla. Son personas indocumentadas. Además, se generan peleas entre ellas o con los clientes”, sostiene un dirigente de los comerciantes del lugar quien, para respaldar sus dichos, muestra una serie de videos de las riñas y de personas orinando en plena calle durante el día. Por esto, piden a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

Desde el municipio de Ovalle afirman que todos los locales de expendio de bebidas alcohólicas deben funcionar con una patente del rubro y que, en cuanto a las fiscalizaciones que se han realizado, éstas se llevan a cabo



LEONEL PIZARRO

En la calle Tocopilla de Ovalle son varios los locales en que se puede observar a mujeres de diversas nacionalidades que trabajan en ellos.

**Un ejemplo es la comuna de Ovalle, donde algunos locatarios han expresado su preocupación tras una serie de incidentes y peleas que se generan en las afueras de estos recintos, situaciones que han colmado su paciencia.**

en conjunto con la PDI, Carabineros, Impuestos Internos y la Inspección del Trabajo.

Entre los resultados de esas fiscalizaciones, desde el municipio lamarino remarcan que “la PDI ha cursado infracciones a extranjeros ilegales, así como el SII y la Dirección del Trabajo, que también han multado locales por infracciones que han sido detectadas por esos servicios”.

## HISTORIA SE REPITE EN LA CONURBACIÓN

Pero este tipo de hechos no solo se dan en la comuna de Ovalle, sino también en la zona céntrica de La Serena y Coquimbo.

Es lo que pasó en la capital regional durante la última sesión del concejo, cuando se aprobaron casi 500 patentes de alcoholes. De hecho, varios de los concejales serenenses denunciaron este tipo de hechos en los que en algunos locales con patente de restaurante se ejercería el comercio sexual.

Ante estas denuncias, desde Carabineros señalan que hay dos líneas de trabajo. Principalmente, una tiene que ver con estas fiscalizaciones ampliadas que realizan en la zona centro de La Serena, en conjunto con la delegación presidencial, la municipalidad y con organismos como el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Salud.

“Estas son fiscalizaciones integrales que se realizan en distintos horarios y lugares, enfocadas en reducir no

solo delitos sino también incivildades que puedan generar inquietud o preocupación en la comunidad”, indican desde la institución policial. Por otra parte, también es importante relevar el trabajo que realizan Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria, en comunicación con los vecinos para efectuar distintos operativos relacionados precisamente con el ejercicio del comercio sexual en distintos sectores.

Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana municipal de La Serena, sostuvo que en los controles, si bien han detectado mujeres al interior de estos locales, no se ha descubierto in situ prostitución. “Se hace el empadronamiento a estas mujeres, principalmente extranjeras. También es importante que, si los concejales tienen antecedentes, efectúen la denuncia respectiva. Mientras no exista una denuncia formal, las policías y el Ministerio Público no pueden investigar”, afirmó Arceu.

La misma situación se repetiría en algunos locales céntricos de Coquimbo, que tras el cartel de “fuente de soda”, trabajan mujeres, sobre todo extranjeras, que ofrecerían servicios sexuales a los clientes.

Al respecto, Jaime Rojas, director de Seguridad de la Municipalidad de Coquimbo, señala que han trabajado en conjunto con Carabineros en un plan de fiscalización a los distintos locales del centro, entre ellos, locales nocturnos como nightclubs o cabarets, donde en los casos en que se han detectado irregularidades, se han realizado las denuncias correspondientes.

“Nuestros inspectores municipales y Carabineros son ministros de fe y debemos actuar en base a lo que dicta la legislación y la ordenanza municipal. Por lo tanto, cursamos la denuncia en caso de existir una irregularidad en el local que posee patente de venta de alcoholes o cabaret, y si la falta persiste, se procede con la clausura o la no renovación de la patente”, explica Rojas.